



## MEMORIA DESCRIPTIVA

-----

para una patente de introducción por diez años por "PORTA-EQUIPAJES PARA BICICLETAS" (noveno grupo, clase 84) a favor de Don S. RIÓN BOVÉ, subdito español, residente en Tarragona, Rambla San Juan 44.

\*\*\*\*\*

El objeto de la presente patente de introducción se refiere a un porta-equipajes para su instalación sobre el eje de las ruedas de bicicletas y vehículos análogos. Dicho porta-equipajes consiste en una armadura de onapa de hierro semi-ovalada, llevando en la misma

5- dos o mas travesaños embutidos éstos mediante unos remaches sobre la citada armadura, y saliendo de uno de dichos travesaños paralela- mente los soportes o pies que se juntan con el eje del vehículo. La parte anterior del porta-equipajes lleva una abrazadera adecuada pa- ra poder unirse al tubo posterior de la armadura de la bicicleta,

10- estando dispuestos asimismo en la parte delantera del porta-equipajes unos orificios para poder atornillar éste en la bicicleta. Por lo demás, están previstos unos orificios longitudinales en ambos lados de la armadura del porta-equipajes, con objeto de pasar por los mismos unas correas de sujeción, para los objetos que se deseen

15- transportar en el vehículo.

En el adjunto dibujo está caracterizado el objeto de la presente patente de introducción, siendo:



A la armadura semi-ovalada del porta-equipajes con sus ranuras A'; B es la abrazadera respectivamente del mismo; C son los travesaños remachados en D desde donde salen los pies o sostenes E y F son los orificios para recibir el tornillo de sujeción.

El porta-equipajes, objeto de esta solicitud, se distingue de sus similares por su abrazadera en extremo adecuada para su sujeción en bicicletas, el embutido de los travesaños en la armadura así como el de los pies o sostenes que lo sujetan, presentando, al mismo tiempo, una gran ventaja su ligerísimo peso.

#### N O T A

-----

Se declara que el objeto de la presente patente de introducción es conocido en el Extranjero, pero no practicado en territorio español, con las siguientes

#### R e i v i n d i c a c i o n e s

\*\*\*\*\*

1.- Porta-equipajes para bicicletas, caracterizado porque está fabricado de un fleje de hierro en forma semi-ovalada, llevando en su parte delantera una abrazadera para su unión con el tubo trasero de la bicicleta, y estando dispuestos en su armadura dos o más travesaños embutidos éstos mediante remache, y saliendo del travesaño posterior los pies o soportes, asimismo remachados, para su colocación en el eje de la bicicleta.

2.- Porta-equipajes, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la armadura contiene cerca de la abrazadera unos orificios para su sujeción mediante tornillos, estando asimismo previstos en el centro de la armadura unos orificios longitudinales para la



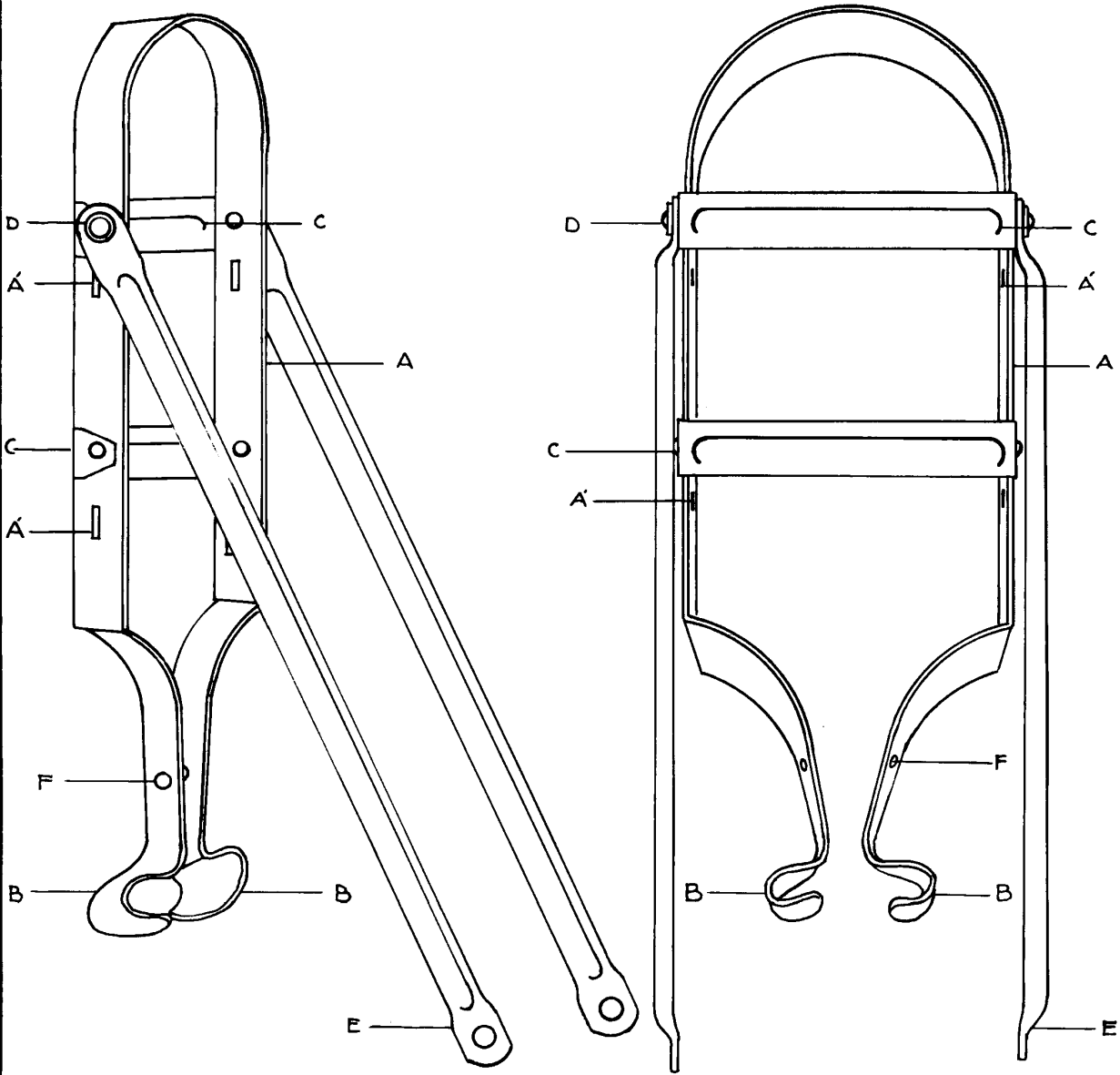
sujeción en éstos de unas correas o medios análogos.

La patente cuyo privilegio de introducción se solicita por diez años para España y sus dominios deberá recaer por "PORTA-EQUIPAGES PARA BICICLISTAS" (noveno grupo, clase 84) según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 6 de Noviembre 1929.

pp: S. Mión Bové.





*Escala variable,  
Esp. S. Riva Bove  
gran sintonia*